

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas

requiere

Que las personas relacionadas a continuación se acerquen a la sede de la Personería Municipal de Carmen de Atrato, o si se están en la ciudad de Quibdó, se presenten a la oficina de la Unidad ubicada en la calle 21 N° 4-45 barrio Yesquita (Quibdó).

De ser posible, pueden comunicarse a los siguientes números de celular: 311 561 47 79 – 322 345 45 92.

Se solicita su presencia para realizar la ampliación de los hechos de abandono y despojo de sus predios.

Estas personas son:

| NO | Nombre | Cédula | Corregimiento - vereda | Predio |
|----|------------------------------|------------|------------------------|----------------|
| 1 | Elvia Zapata | 26.322.356 | El 18 | Innominado |
| 2 | Jorge Luis Zapata | 4.829.383 | El 15 | Innominado |
| 3 | Hermelina de Jesús Cartagena | 26.323.680 | No se reconoce | No se reconoce |
| 4 | Amparo de Jesús Echaverría | 26.324.534 | No se reconoce | No se reconoce |

Trabajamos por la paz y la equidad